



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 35,150 TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CULTURA
 Fecha de Pago : 09/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4964752	24/09/2014	35,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		35,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	35,150	
215-22-05-002-000-000	Agua	35,150	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		35,150
Sumas Iguales		70,300	70,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		45,810,000		
Total Comprometido		38,105,353		
Saldo x Comprometer		7,704,647		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
FINANZAS

CANCELADO

CH./ 1496